

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6B3D 4T4K 5D34 1W1Q 0DB8	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ17I00E5	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2023/30

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2023**

---

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso, D<sup>a</sup>. Mónica García Molina y D. David Rodríguez Cañas.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2023, por unanimidad.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueba la autorización de gasto para la contratación del puesto de Jefe de Sección de Innovación por importe de 59.720,27 euros.

4. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación N<sup>o</sup> 2023/PASA/001 del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 33 FUENTES DE RED INSTALADAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES, cuyo presupuesto máximo de licitación por la duración inicial del contrato asciende a la cantidad de 6.400,00 euros, y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del mismo.

5. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación N<sup>o</sup>2023/PA/001 SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE VIGILANCIA DE LA SALUD CON SERVICIO MÉDICO Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y ASISTENCIA PSICOLÓGICA PARA TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCON Y SUS O.O.A.A., cuyo presupuesto máximo por ambos lotes del contrato asciende a 395.994,58 euros y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del mismo.

6. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS PORTALES WEB CORPORATIVOS, Expte. 2022/PA/036, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 85.910,00 euros y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del mismo.

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCON a la UTE SAMYL FACILITY SERVICES, S.L-INTEGRACION DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES, S.L. (INAMA) por importe máximo de 6.603.838,76 euros y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que

no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN PROMOVIDOS POR DIFERENTES CONCEJALÍAS, en las siguientes condiciones:

Lote 1 Actividades organizadas por cultura, a CENTRO DE ACTIVIDADES VERA, S.L. con CIF B80333347 por importe de 2.894,24 euros.

Lote 2 Actividades organizadas por Juventud y Desarrollo Empresarial, a CENTRO DE ACTIVIDADES VERA, S.L. con CIF B80333347 por importe de 44.264,65 euros.

Lote 3 Actividades organizadas por Familia, Educación y Participación ciudadana, a BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L. con CIF B29831112 por importe de 39.350,04 euros.

Lote 4 Actividades organizadas por Fiestas, a MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L. con CIF B81590606 por importe de 79.919,00 euros.

Lote 5 Actividades organizadas por Deportes, a AGRUPACION DEPORTIVA MARATHON, con CIF G78026150 por importe de 23.595,00 euros.

Y se requiere al adjudicatario de cada lote para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA, ELECTRICIDAD, MATERIALES DE CONSTRUCCION, JARDINERÍA, PINTURA Y FONTANERÍA, Expte. 2022/PA/022, con los siguientes lotes:

Lote 1 Materiales de ferretería: IMPORTACIONES INDUSTRIALES S.A., con CIF A28013548, por importe máximo de 114.166,00 euros.

Lote 2 Materiales de electricidad: SONEPAR IBÉRICA SPAIN S.A.U., con CIF A96933510, por importe máximo de 124.291,00 euros.

Lote 3 Materiales de construcción: INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L., con CIF B80299191, por importe máximo de 121.715,00 euros.

Lote 4 Jardinería y fertilizantes: JESUS GUTIÉRREZ SIERRA, con NIF 07823314W, por importe máximo de 57.740,00 euros.

Lote 5 Pintura: EUROTEx TCH S.A., con CIF A41283920, por importe máximo de 53.430,00 euros.

Lote 6 Fontanería: INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L con CIF B80299191, por importe máximo de 146.138,00 euros.

10. Acuerdo por el que se da modifica el Lote 1 del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES, PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO A GARAJES INSTALADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES, LOTE 1 APARATOS ELEVADORES, Expte. 2020/PA/008, consistiendo la modificación en el incremento del importe anual del presupuesto del mantenimiento preventivo en 475,82 euros, siendo el nuevo importe anual del mantenimiento preventivo de 23.788,26 euros.

11. Acuerdo por el que se modifica el contrato de OBRAS DE ESTABLECIMIENTO DE ZONAS DE PRIORIDAD PEATONAL Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS. FASE I, Expte. 2021/PAS/042, adjudicado a la mercantil COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A con un presupuesto de 1.308.231,20 euros, ya aplicada la baja ofertada por el contratista, por lo que supone una disminución de 200,26 euros, con respecto al presupuesto del contrato, lo que supone aproximadamente el 0,015%.

12. Acuerdo por el que se da modifica el contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL Y CICLISTA SOBRE LA M-503 CON CARRIL BICI Y SENDA PEATONAL ANEXOS, Expte. 2021/PA/043, adjudicado a la mercantil UTE SERANCO S.A.U.-ASCAN, EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S.A, con CIF U-09819681, que supone un incremento aproximado del 14,99%

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD Y POZUELO 2030**

13. Acuerdo por el que se autoriza y se dispone el gasto para uso de las instalaciones deportivas por importe de 63.884,42 euros a favor de GRAND SLAM 5, S.L.

14. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación N°2022/PA/035 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES TÉCNICAS INTERIORES EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES, cuyo presupuesto máximo de licitación

asciende a la cantidad de 99.999,99 euros y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del mismo.

15. Acuerdo por el que se amplía el plazo de ejecución del contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIOS DE RUGBY EN LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS Expte. 2021/PAS/039, del que es adjudicataria URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L., por diez semanas, hasta el 16 de mayo de 2023.

16. Acuerdo por el que se aprueba definitivamente el proyecto del Plan Parcial de Reforma Interior del ámbito de suelo urbano no consolidado APR 3.4-05 "C/ CAMPOMANES" del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón promovido por la mercantil VÍA CÉLERE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.

17. Acuerdo por el que se aprueba definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Área de Planeamiento Remitido APR 2.2-03 "Las Encinas (Áreas Dotacionales)" del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón.

#### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

18. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO VETERINARIO PARA DOS CANES DE LA SECCIÓN CANINA DE POLICÍA MUNICIPAL, Expte. 2022/PASA/019, a CLÍNICA VETERINARIA QUELEX, S.L. con CIF B86474376 por importe máximo de 3.500,00 euros y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.